

Pobreza rural en Colombia

Patricia Stella Jaramillo G.

La pobreza rural

La problemática de la pobreza constituye un desequilibrio social asociado con factores estructurales expresados en la insatisfacción de las necesidades y requerimientos básicos de las personas. Esta compleja situación se relaciona con una variedad de factores y circunstancias que responden a dinámicas históricamente determinadas por características sociales, económicas, políticas y culturales.

Un alto porcentaje de la población en situación de pobreza del país habita en el sector rural y las estrategias para solucionar este problema deben considerar las dinámicas propias de la población que reside en este espacio, por esto resulta necesario abordar esta problemática destacando su multidimensionalidad y heterogeneidad, tratando de igual forma de ubicar las propuestas de solución dentro de enfoques que tiendan al desarrollo conjunto de toda la población.

En esta perspectiva, el desarrollo social debe llevar como impronta el mejoramiento de las condiciones de vida para la población de manera integral, sobre todo para aquellos sectores que por exclusión, inserción precaria o factores coyunturales se encuentran en condiciones especiales de vulnerabilidad frente a otros grupos.

A lo largo de la historia los sectores campesinos han sido referentes básicos para el desarrollo, aunque desafortunadamente su inserción en los procesos de construcción social se presentó sin considerar el desarrollo de sus capacidades como eje central de las políticas y como un sector potencial en sí mismo.

Esta situación de inserción precaria al interior del desarrollo económico y social, hace que se hable de una deuda social del modelo con el sector campesino,¹ deuda que no va a poder ser solucionada utilizando criterios como políticas meramente compensatorias que busquen solo remediar los efectos negativos de las estrategias de desarrollo.

Crecimiento económico y desarrollo social

Las políticas de ajuste estructural y de estabilización, así como las reformas internas que los estados han venido realizando en los últimos años en América Latina y en otras regiones del mundo, en aras de lograr el crecimiento económico y por esa vía alcanzar el desarrollo, son objeto de cuestionamiento desde dos puntos de vista. Primero por los altos costos sociales y políticos que ha implicado poner en marcha tales políticas y en segundo lugar porque estas medidas no garantizan hacia el futuro una sociedad más justa.

La visión de que el crecimiento económico es sólo un medio para alcanzar los objetivos últimos del desarrollo está cada vez más generalizada entre los estudiosos/as del tema de la pobreza, quienes concuerdan en que el logro de los objetivos macroeconómicos debe contribuir al desarrollo de acciones que permitan el mejoramiento del bienestar de los individuos que conforman la sociedad. Además, planteamientos como los de Amartya Sen, quien consideró que el crecimiento económico es un medio más que un fin, y que para algunos fines importantes no es tampoco un medio suficiente (Sen: 1985, p. 44), ha permeado las visiones entorno a las posibles soluciones para la pobreza en América Latina. Ahora se entiende que el objetivo del desarrollo social debe incluir la potencialización o empoderamiento de las comunidades, definido como un sentido de apropiación no solo económico sino social y político que permita a la gente alcanzar las opciones que el dinero por si solo no puede comprar;² otro asunto que no pierde relevancia es el de la eficiencia con que los frutos de la prosperidad económica son distribuidos.

En cuanto al sector rural, es preciso identificar como causas determinantes de pobreza en Colombia aquellas relacionadas con:

La estructura de tenencia de la tierra en Colombia, que históricamente ha estado afectada por factores como la concentración de la propiedad en individuos como los terratenientes o los narcotraficantes, en contra de un acceso más igualitario por parte

¹ Como lo mencionan Machado, Absalón y Castillo (1993).

² Apartes de la ponencia presentada por Germán Puerta Restrepo en la conferencia Nacional sobre Pobreza, Equidad y Desarrollo Social llevada a cabo en Bogotá, en 1997.

de otros sectores del campesinado, a pesar de los esfuerzos de instituciones como el INCORA. Este aspecto se explica en parte por el hecho de que la tierra, más que factor productivo ha sido históricamente un elemento de poder político y de dominación social.

Actualmente se afirma que las condiciones de la economía globalizada han impulsado que la tierra como factor productivo pierda peso en relación con la importancia que van adquiriendo la tecnología, el conocimiento y el capital. Sin embargo este tipo de aseveraciones debe ser considerada con cuidado, ya que si bien guardan mucho de verdad, el acceso a la tierra tiene aun importancia significativa en términos de posibilidades de crear nuevos propietarios con capacidad competitiva, de mantener economías de subsistencia y más allá de eso, en términos de corregir las grandes disparidades sociales que la estructura de tenencia ha ocasionado.

El tema de la reforma agraria cobra importancia dentro de los lineamientos del desarrollo rural. A este respecto autores como Jesús Antonio Bejarano afirman que la desigualdad en la distribución de la tierra condiciona los efectos del crecimiento agrícola sobre la pobreza, no sólo debido a la consiguiente distribución desigual de los ingresos retribuidos a la tierra, sino porque favorece sistemas de estratificación social que discriminan a los pobres en muchos aspectos, como por ejemplo la distribución del poder político o el acceso al crédito (Bejarano: 1998, p. 261).

Otro factor importante relacionado con la tenencia de la tierra y reconocido por organismos como la CEPAL como determinante de la persistencia de la condición de pobreza rural en América Latina es la calidad de los terrenos a los que accede el campesinado, ya que no solo son pobres los campesinos sin tierra sino los propietarios de terrenos con bajo potencial agrícola, definido como el acceso a los recursos necesarios para general ingresos suficientes para la supervivencia del agricultor y su familia. Al respecto se encuentra que la diferencia esencial entre los pobres del sector rural con mayor y menor potencial agrícola radica en la posibilidad que tienen los primeros de superar la situación de pobreza resolviendo estos problemas de comercialización, obteniendo los recursos financieros necesarios e invirtiendo, por ejemplo, en pequeñas obras de riego o en nuevas tecnologías (Echeverría: 2000, p. 8).

Las características y propiedades de los recursos naturales del territorio habitado por algunos sectores rurales son determinantes, pueden dificultar el trabajo agrícola y restar condiciones necesarias para un progreso en sus actividades. Sumado a esto, el agotamiento de recursos naturales como el agua y la caída de la fertilidad del suelo, como consecuencia de modelos de desarrollo asociados a la revolución verde y a prácticas irracionales de explotación, influyen en la condición marginal de sus actividades. Esta situación no es igual para todos los sectores de la población rural, ya que como es sabido otros pobladores rurales cuentan con tierras óptimas para su aprovechamiento, resultado también de dinámicas históricas y de relaciones de poder establecidas. Suma-

do a lo anterior vale la pena destacar nuevas aristas de esta problemática analizadas por investigadores como Luis Alfredo Londoño,³ quien señala la tendencia histórica al desplazamiento de algunos grupos de población, como indígenas y campesinado de subsistencia, hacia tierras consideradas como poco productivas, pero que en la actualidad cobran una particular importancia porque albergan recursos naturales –como el agua, madera, petróleo– importantes para el desarrollo del resto de la sociedad. Esta situación ha generado problemas sociales asociados al imperativo que se les presenta a estos grupos de preservar el medio ambiente como condición para que sigan viviendo allí, sin presentar alternativas claras para su reubicación o para cambiar sus actividades productivas tradicionales.

Relacionado con lo anterior, el acceso a otros recursos productivos como el crédito ha sido precario, trayendo como consecuencia que varios grupos de población no cuenten con los elementos para lograr el desarrollo de sus actividades, dificultando entre otras cosas la adquisición de tecnologías y por ende el mejoramiento de sus prácticas productivas.

Las características demográficas de la población rural pueden convertirse en un factor que incida en que existan condiciones de pobreza, si consideramos elementos como la estructura de los hogares y las migraciones. El número de personas que conforman los hogares se ha analizado en relación con la dependencia económica, demostrando este es un factor que incide en que existan niveles de pobreza considerables. Según la Encuesta Nacional de Demografía y Salud (Profamilia: 2006) la composición del hogar afecta la distribución de recursos financieros disponibles para los miembros del hogar, la estructura del gasto y algunos aspectos emocionales de sus integrantes. Además se reconoce que el tamaño de la familia, el sexo del jefe del hogar, al igual que su nivel de educación, son factores que influyen en los diferentes niveles de bienestar y que se convierten en elementos de atención a la hora de implementar políticas para incidir en el nivel de vida de la población en general.

Desarrollo seguridad alimentaria y enfoque de capacidades

El problema alimentario se relaciona con la cantidad y calidad de los alimentos a los que tiene acceso la población en sus diferentes grupos sociales y estratos, pero también con las condiciones de producción de los mismos. A este respecto es preciso reflexionar sobre la capacidad de organización campesina y las diferencias existentes entre una racionalidad de producción campesina y una racionalidad de producción capitalista, donde el cálculo y la contabilidad son bases fundamentales.

³ Londoño, Luis Alfredo. Seminario sobre Seguridad Alimentaria organizado por el CAI *Desarrollo Rural y Seguridad Alimentaria*. Universidad Nacional de Colombia, mayo 4 de 2001.

La seguridad alimentaria debe ser estudiada desde los puntos de vista de los productores y de los consumidores, para identificar las relaciones entre capital humano y capacidades humanas, éstas últimas referidas a las habilidades de un individuo para llevar el tipo de vida que considere valiosa y así incrementar sus posibilidades de elección social.

La incapacidad de cubrir la demanda interna de alimentos no se debe a una crisis de la producción de alimentos, más bien tiene claros componentes sociales, políticos y económicos. En el ámbito social, es necesario señalar el tradicional conflicto entre campesinos sin tierra y propietarios que se manifiesta en la violencia y protestas ante la falta de oportunidades de empleo y de medios de subsistencia.

Otro factor a considerar es el uso inadecuado de la tierra en relación con su uso potencial, lo que ha tenido su última expresión en la llamada ganaderización de la agricultura. De acuerdo con Absalón Machado la característica básica de la última década ha sido el avance de la gran propiedad, el deterioro de la mediana y la continua fragmentación de la pequeña, tres fenómenos acompañados de violencia, desplazamiento de pobladores rurales y masacres continuas en las que fuerzas paraestatales han ido conformando –a sangre y fuego, dominios territoriales en un proceso de acumulación rentas institucionales al estilo de una acumulación originaria (Machado: 1998, p. 32).

Desde la óptica del desarrollo rural y la seguridad alimentaria, la pobreza se circunscribe en un espacio en donde su superación debe ir acompañada de políticas y acciones precisas que tomen en cuenta la complejidad del problema y las condiciones del país, y que identifiquen las relaciones campo-ciudad como determinante para combatir la pobreza en toda su dimensionalidad.

Además de la necesidad de abordar la reflexión desde la relación entre el medio urbano y el rural, es preciso considerar las dinámicas económicas, políticas y sociales mundiales como referentes para ubicar la problemática de la pobreza y de la cuestión alimentaria dentro de los parámetros que la sociedad globalizada ha ido imponiendo.

A este respecto, Jaime Bonilla Godoy (2000) afirma que el principal problema que impide a los seres humanos asegurar su alimentación radica en la distribución desigual de la riqueza y de los logros en productividad entre distintos países y regiones. La dinámica de la globalización conllevaría la presencia de estos contrastes y desigualdades. La contradicción principal que este autor resalta es que en momentos donde el mundo ha podido experimentar los beneficios de la globalización y en que las economías y Estados nacionales habrían alcanzado mayor libertad, progreso y cultura, es mayor la incidencia de la desigualdad y más del 56% de la población mundial (3000 millones de personas) viven en miseria absoluta o en la pobreza, aumentando también el número de personas de capas medias en proceso de pauperización. En cuanto al ingreso, Bonilla Godoy resalta también como 1200 millones de personas (24% de la población mundial), concentrada en su mayoría en África, el Cercano Oriente, América Latina, el Caribe y el Sur y Oriente de Asia, cubren sus requerimientos nutricionales con menos de un dólar diario.

En este punto es importante hacer claridad sobre qué es lo rural y qué es lo agrario, ya que lo rural engloba una mayor cantidad de aspectos, que si bien incluyen lo agrario, lo superan. Lo rural incluye las dimensiones del espacio territorial, las relaciones sociales, las formas de producción, el uso de recursos naturales y otros aspectos que no necesariamente hacen referencia solo a la producción de bienes agrícolas.

El Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura IICA (1999), sostiene que hoy nos enfrentamos a un nuevo escenario rural basado en un carácter territorial, que permite incorporar el continuo rural-urbano y que se expresa en el desarrollo progresivo de actividades agrícolas no tradicionales y actividades no agrícolas.

Profundas innovaciones han ocurrido en este campo, observándose nuevas orientaciones productivas como el cultivo de bioenergéticos, plantas medicinales, artesanías, turismo rural, forestación, agricultura orgánica, agricultura sostenible, granjas de especies menores y empresas de servicios rurales” (IICA: 1999, p. 7).

En general se ha destacado que los cambios sociales, políticos y económicos afectan a la agricultura y al medio rural, por lo cual la concepción de este último se puede vincular con:

- a) El aumento de la producción, la productividad y la seguridad alimentaria;
- b) La lucha contra la pobreza para buscar equidad;
- c) La preservación del territorio y el rescate de los valores culturales para fortalecer la identidad nacional;
- d) El desarrollo de una nueva cultura agrícola y rural que permita la preservación de la biodiversidad y los recursos naturales;
- e) El aumento de los niveles de participación para fortalecer el desarrollo democrático y la ciudadanía rural;
- f) El desarrollo de acciones afirmativas para apoyar la participación de las mujeres, habitantes de los pueblos indígenas y jóvenes, en el desarrollo nacional desde lo rural. (Ibíd., p. 7)

A pesar de que los programas rurales y las diversas acciones en contra de la pobreza han incidido en un mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes del campo y del país en general, con logros como aumento en la esperanza de vida y reducción de la mortalidad infantil es mucho todavía lo que hay que hacer para combatir esta problemática. El Banco Mundial (May: 1996), analizando la influencia en la reducción de la pobreza de los programas Fondo de Desarrollo Rural Integrado (DRI), el Plan Nacional de Rehabilitación (PNR), el INCORA y la Caja de Crédito Agrario, ha mencionado que los principales obstáculos para la eficacia de estos programas tiene que ver con la debilidad institucional y la concepción deficiente de las políticas, al igual que con el recorte de presupuesto de que han sido objeto. Sus principales acciones han

tendido a proporcionar al pequeño productor servicios básicos, tierra, crédito rural y mercados, además se señala que sus principales retos van asociados a la efectividad en los procesos de descentralización.

Estudios realizados por entidades como Fedesarrollo (1994) han destacado la relación entre pobreza y desempleo señalando que:

- El desempleo en las zonas más pobres es considerablemente más elevado que en las menos pobres y golpea más fuertemente a los pobres que a los no pobres, siendo las mujeres el grupo más vulnerable.
- Los hogares más pobres participan más en empleo agrícola y los menos pobres más en el comercio y los servicios.
- La pobreza de las regiones está positivamente asociada con la presencia de trabajadores por cuenta propia y trabajadores familiares sin remuneración y que, en cambio, la menor incidencia de la misma en los deciles bajos y medios estaba relacionada con la presencia de patronos y con la mayor posibilidad de emplearse como jornalero.

Empleo y pobreza rural

Como las dinámicas del empleo se encuentran estrechamente relacionadas con la situación de pobreza, los factores causantes del desempleo deben constituir ejes centrales en la discusión sobre la pobreza y las políticas que se deben implementar para mitigarla, teniendo en cuenta factores como la incapacidad del sector agropecuario de poder absorber la mano de obra disponible en las zonas rurales.

Las relaciones entre propietarios, jornaleros, aparceros y arrendatarios deben ubicarse en la discusión sobre las características del empleo rural, al igual que el tema de la proletarización –y consecuente descomposición del campesinado–, de manera que se pueda conseguir una reflexión más completa del fenómeno del empleo. A pesar de las dificultades para medir el empleo rural por la naturaleza de los procesos productivos y las características de la fuerza de trabajo, resulta preciso identificar las características de este empleo y las dinámicas que presenta en la actualidad. Se debe mencionar la tendencia a la ganaderización en muchas zonas como uno de esos factores que inciden en la estructura del empleo en varios sectores rurales, ya que además de influir en el uso del suelo y significar a veces un conflicto entre su vocación y su uso, es sabido que esta actividad requiere de muy poca mano de obra para su mantenimiento.

El empleo rural en Colombia⁴ ha sido objeto de un proceso de terciarización, que en la actividad agropecuaria ha ido paralelo al aumento en la tasa de masculinidad

⁴ Definido como el situado por fuera de las principales cabeceras municipales, y ubicado en cabeceras menores y en zonas propiamente rurales (Castaño: 1999)

entre los trabajadores del sector (del 86,2% al 89,7% en 1997), en el porcentaje de adultos con más de 40 años (del 36% al 41,6%) y de personas sin educación (del 18% al 20,9%). En contraste, el sector no agropecuario (salvo construcción y transporte) demanda más mujeres (52,8% al 60,7% en los servicios) y en todos los casos más educación secundaria y superior. Las diferencias en la tasa de desempleo han sido también heterogéneas en lo que a diferencias regionales se refiere.

Las causas de esa terciarización son diversas, y pueden relacionarse con los cambios en la estructura productiva, al igual que con la incapacidad del sector agropecuario de absorber a toda la mano de obra disponible solo en esta actividad productiva. Al mismo tiempo, debe abordarse esta discusión según los parámetros de tenencia de la tierra en Colombia y el acceso a recursos por parte de la población rural, ya que este elemento estructural ocasiona problemas relacionados con que muchos individuos no puedan encontrar en la tierra la fuente principal para ocuparse y obtener ingresos.

Según Cecilia López Montaña, este fenómeno de la terciarización en Colombia no es transitorio sino tendencial y representa un proceso que va más allá de la sola informalización del empleo por la crisis en la agricultura. La demanda de empleo más dinámica para el sector terciario que para el agropecuario así como la diferencia de salarios entre los sectores mencionan como factores que inciden en este proceso, pese a que se presenta precarización en los empleos de los trabajadores rurales como resultado de la falta de calificación y a la demanda de mano de obra barata para algunas actividades.

Para organismos como la CEPAL, la estrategia adecuada para equilibrar las condiciones laborales y para aumentar la competitividad exigida por el proceso de globalización es la de generar empleos de creciente productividad, de forma que el modelo no sacrifique aun más la población en condiciones de inserción desfavorables al sistema, actuando en aspectos específicos, como la formación de capital, políticas de fomento productivo y tecnológico, entre otras. Sin embargo esta estrategia sugiere para su efectividad que se presenten condiciones en el plano económico nacional e internacional, para que los parámetros de inserción laboral y creación de fuentes de actividades productivas beneficien a sectores de la población en el medio urbano y rural, teniendo en cuenta sus especificidades y vinculaciones en un momento en que se hace imposible omitir las estrechas relaciones entre lo urbano y lo rural, en la medida que –como afirma Rafael Echeverry–⁵ en el campo no están dadas las condiciones para absorber a toda la mano de obra disponible, por lo menos no en la actividad agrícola y menos ganadera.

⁵ Rafael Echeverry. Conversatorio sobre Seguridad Alimentaria. Organizado por el Campo de Acción Institucional *Desarrollo Rural y Seguridad Alimentaria*. U. Nacional; Bogotá, abril 16 de 2001.

Pobreza y mujer rural

Hace tres décadas se declaró el año internacional de la mujer, en el cual los gobiernos del mundo acordaron medidas encaminadas a integrar a las mujeres al desarrollo y crear condiciones de igualdad entre hombres y mujeres. En el mes de marzo del 2005 se realizó en Nueva York la evaluación de tres décadas de trabajo por la igualdad de derechos y oportunidades, cuyo referente base fueron los acuerdos de la Conferencia Mundial de la Mujer realizada en Beijing.

Las mujeres han asumido el grueso de la carga y muchos de los costos sociales que se derivan de los procesos de ajuste, provocados por la globalización de la economía. El empobrecimiento de zonas marginadas por la intensa competencia económica internacional y el riguroso reajuste estructural hubiera provocado consecuencias más graves si la mujer no hubiera aumentado sus esfuerzos de producción en el sector agropecuario y en el sector económico informal (Parada: 2001, p. 18).

Uno de los temas tratado en Beijing (1995), fue el de las mujeres rurales y la pobreza, destacando el problema del acceso de la mujer a la tierra y la herencia, al considerar que la pobreza de la mujer está directamente relacionada con la ausencia de oportunidades y autonomía económica, la falta de acceso a educación, los servicios de apoyo y los recursos económicos, incluido el crédito, la propiedad de la tierra y el derecho a la herencia, sumados a su mínima participación en el proceso de adopción de decisiones. La principal discusión sobre el derecho de las mujeres a la tierra se relacionó con el tema de violencia contra la mujer donde se consideró que el acceso a los recursos resulta esencial para aumentar su capacidad negociadora (León: 2000, p. 152).

Además, la Declaración de Roma, realizada durante la Cumbre Mundial sobre la Alimentación de 1996, reconoció la contribución fundamental de las mujeres a la seguridad alimentaria, sobre todo en las zonas rurales de los países en desarrollo. La Declaración señaló la necesidad de que los gobiernos se comprometieran a respetar y aplicar los compromisos contraídos en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing, 1995) incorporando una perspectiva de igualdad entre el hombre y la mujer en todas las políticas; promoviendo la participación plena y en condiciones de igualdad para la mujer en la economía, que les proporcione un acceso seguro y equitativo a los recursos productivos, como el crédito, la tierra y el agua, y el control sobre ellos; promoviendo el acceso de las mujeres a la educación y capacitación.

En América Latina y el Caribe, las mujeres constituyen casi la mitad de la población en las áreas rurales y cumplen un rol fundamental, aunque invisible, en la producción y provisión de la seguridad y la soberanía alimentaria. La cultura tradicional les ha asignado roles que las responsabilizan de forma única de la reproducción social de sus familias y comunidades. En esta tarea han dado muestras de disponer de grandes recursos, han desarrollado múltiples estrategias de subsistencia para alimentar a sus familias en las condiciones de

pobreza y extrema pobreza prevalentes en las zonas rurales de la región. Han transmitido de generación en generación conocimientos ancestrales sobre los recursos fitogenéticos, manteniendo en muchos casos el cultivo de las variedades endémicas.

Además de los aportes a la economía que realizan las mujeres rurales por su vinculación directa al mercado de fuerza de trabajo, principalmente para la agroindustria, diversas investigaciones sostienen que todas las mujeres en edad de trabajar, además de las niñas y las ancianas, quienes no hacen parte de la denominada Población Económicamente Activa, realizan una contribución a la actividad económica: desde los huertos familiares que proveen de alimentos a los hogares, con su participación en algunas de las etapas del ciclo productivo agropecuario, con la preparación de alimentos para obreros y jornaleros, con la cría y el levante de animales menores, y desde sus casas con la venta de productos, entre otras actividades.

Sin embargo, su no reconocimiento, ocasionado ya sea por los criterios e instrumentos empleados para la clasificación y medición de las actividades económicas productivas o por la percepción que las mismas mujeres rurales tienen de su trabajo, se constituye en uno de los más importantes obstáculos para la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y para que el aporte que las mujeres hacen a la economía siga permaneciendo invisible.

A pesar de esto, la evidencia muestra una contribución real de las mujeres a la agricultura, si bien muchas de las actividades que realizan no son consideradas como actividades económicas sino como actividades domésticas, dado que su participación es activa en todo el ciclo de producción: en la siembra, la cosecha, la poscosecha y la comercialización, y también en el cuidado de los huertos familiares. Asimismo su labor es significativa en las actividades pecuarias, en las que comparten con los hombres el trabajo de la producción pecuaria de grandes y pequeñas especies, con mayores responsabilidades en estas últimas.

Si bien en las últimas décadas se ha incrementado la participación de las mujeres en la actividad denominada económica por las estadísticas de empleo, las características de esta inserción muestran que la calidad de sus empleos es precaria y que se mantiene la brecha entre los ingresos de hombres y mujeres. La desprotección laboral es mayor para las mujeres que para los hombres, pues su vinculación se da en mayor medida en el sector informal de la economía en donde la seguridad social es mínima.

Las estadísticas disponibles demuestran que la participación de las mujeres rurales se ha incrementado desde un 15,1% en 1990 hasta llegar a un 20,1% en el año 1999, lo que ha llevado a algunos autores a señalar ésta como una de las actividades económicas que se está feminizando. Pero este trabajo generalmente es temporal y carece de protección laboral (Parada: 2001, p. 19).

Las estadísticas de pobreza muestran una creciente afectación de las mujeres rurales señalando que casi tres cuartas partes de las mujeres bajo la línea de pobreza carecen

de cotizaciones de la seguridad social, lo cual las hace estar desprotegidas, tanto en el presente, ante los accidentes laborales, como en el futuro cuando no estarán en condiciones de trabajar más, ni tener derecho a una jubilación.

Sin embargo, la consideración del ingreso promedio como indicador oculta algunos fenómenos que actúan en sentidos opuestos: por un lado, como ya se señaló, existen diferencias en términos de duración de la jornada, por lo general más extensas en el caso de las mujeres; por otro, se ha verificado un gradual deterioro del ingreso masculino, fruto del desempleo y la informalidad, que supuestamente disminuiría las brechas salariales, pero que a la vez muestra que los ingresos se precarizan para ambos sexos y en consecuencia la calidad de vida de los hogares tiende a deteriorarse.

Durante los noventa se operó una disminución y disparidad de los ingresos acentuada en la mayoría de la población, llevando a dos terceras partes de ésta a una situación de pobreza por ingresos. Lo anterior puede ilustrarse tomando a una familia promedio (dos adultos y tres hijos), la cual para poder tener acceso a los bienes y servicios básicos de la canasta familiar requiere como mínimo un ingreso de dos salarios mínimos legales mensuales, sin embargo, el 80% de las mujeres que trabajaban en la actividad agroindustrial en el 2000 devengaban menos de dos salarios mínimos mensuales (Sarmiento y Vargas: 2002, p. 89).

Las cifras muestran que en el 2000, la mayor parte de las personas que trabajan en los eslabones más bajos de la agroindustria, como cosechando fruta o en la industria de las flores son mujeres que para inicios del siglo XXI (M. de Agricultura y desarrollo rural e IICA: 2000) constituían el 35% de la fuerza laboral rural, frente al 65% masculina. En estos puestos de trabajo el ritmo se ha tornado más acelerado y las condiciones más desventajosas, en tanto que en muchos casos no hay contrato laboral, lo que trae como consecuencia el no reconocimiento de la seguridad social, tampoco hay reducción o sustitución temporal de personal por enfermedad o por maternidad. Pero aún más con la reforma laboral que flexibilizó las condiciones, ya no hay horas extras y los festivos se trabajan con el mismo salario regular. En el año 2.000, las personas que salieron del mercado laboral fueron 583.000 y de estos según el DANE en el sector agropecuario se perdieron 116.000 empleos (DANE: 2000)

En el caso de las mujeres rurales, las mejoras en el bienestar y en el desarrollo humano suponen la posibilidad de definir una agenda identificando intereses propios, si los impactos del comercio alientan un desempeño económico que mejore las oportunidades educativas y laborales femeninas y su capacidad de generar ingresos, pueden contribuir al logro del pleno ejercicio de sus derechos, a fortalecer su poder de negociación y a mejorar las relaciones de género.

Considerando la situación y posición de las mujeres rurales en Colombia, es preciso, generar condiciones para su participación equitativa en el desarrollo de actividades agroindustriales, teniendo en cuenta que hay sectores de la agroindustria rural

donde es evidente el predominio de la participación femenina. La incorporación de la perspectiva de género en la planeación y producción agroindustrial permitirá avanzar en la participación equitativa de las mujeres, en los diferentes sectores de la agroindustria rural.

Para garantizar los derechos laborales de las mujeres rurales, es preciso también vincular a las mujeres de manera equitativa en procesos que las integren verdaderamente a la producción agroindustrial, tanto como propietaria de los medios de producción, como beneficiaria de procesos de capacitación en tecnologías de producción y en las áreas de administración, organización y gestión. Esta perspectiva de política permitiría generar cambios en la cultura, considerando que muchas de las actividades agroindustriales que las mujeres realizan en el espacio del hogar se confunden con las funciones domésticas, razón por la cual son subvaloradas, y cuando reciben algún pago por tales actividades son mal remuneradas.

La consideración de las condiciones desventajosas de las mujeres rurales abre un panorama de investigación frente a los efectos de los Tratados de Libre Comercio, que constituyen la profundización del ajuste neoliberal de los últimos 15 años, pues es claro que éstos tendrán efectos perjudiciales en los sectores con menor capacidad de respuesta ante procesos como la flexibilización del mercado laboral y el debilitamiento de los movimientos sociales. En este escenario, las mujeres rurales han resultado particularmente vulneradas, además porque un gran número de ellas trabajan en empresas agroexportadoras, siendo afectadas por la precarización de las condiciones laborales y la disminución de sus ingresos.

Sustentabilidad y pobreza rural

En un sentido amplio, la cuestión ambiental es entendida como el conjunto de procesos a través de los cuales el hombre se relaciona con la naturaleza en la producción y reproducción de sus condiciones de existencia en el marco de una propuesta de calidad de vida humana y equilibrio natural (Gallego: p. 1). En esta concepción lo ambiental incluye el conjunto de circunstancias que posibilitan unas relaciones armónicas entre el hombre, su medio social y su medio natural, involucrando los procesos económicos, políticos, sociales y culturales que se estructuran en una sociedad.

El que exista relaciones de armonía, equilibrio y respeto de los seres humanos hacia la naturaleza tiene que ver entonces con la consolidación de posturas éticas y culturales que tiendan por el mejoramiento de la calidad de vida humana y la búsqueda del bienestar colectivo. Carlos Medina Gallego define el desarrollo sustentable como aquel que se erige sobre el conocimiento y respeto de los procesos naturales y la utilización adecuada y racional de los recursos de vida que nos ofrece el planeta desde una pers-

pectiva ética de desarrollo humano y natural, armónico y equilibrado que se exprese en el mejoramiento significativo de la calidad de vida global (Ibíd.).

La discusión del tema ambiental abre interrogantes acerca del modo como la sociedad está enfocando su desarrollo y sobre cómo está tratando de establecer una relación equilibrada entre el progreso económico y social con los recursos naturales con los que cuenta; así mismo constituye el eje entorno al cual se articulan muchas de las demandas de los movimientos sociales en América Latina, entre los que cabe destacar a Vía Campesina, y sus acciones en pro de garantizar la soberanía alimentaria de los pueblos, en contra del uso de semillas modificadas genéticamente y a favor de la preservación del agua como bien público.

En este momento las iniciativas de desarrollo rural surgidas en diferentes sectores llevan como impronta la necesidad de utilizar adecuadamente los recursos ambientales, debido a la notable degradación de estos, fruto tanto de las prácticas de las comunidades rurales, en la búsqueda de cubrir sus necesidades, como de los efectos de la utilización irracional de productos químicos y modelos tecnológicos, ya que se afirma que la degradación de los ecosistemas es también el resultado directo e indirecto de los patrones de desarrollo impuestos por la búsqueda de la ganancia que caracteriza al capitalismo (Bonilla: 2000).

Los procesos de colonización, la expansión de la frontera agrícola, los cultivos ilícitos, la tala de bosques, la utilización de madera como combustible, así como la herencia de la revolución verde, constituyen algunos de los factores que inciden en la degradación ambiental y que se relacionan con la existencia de sectores de población que están en búsqueda de satisfacer sus necesidades. No obstante, es imposible asociar las causas de la degradación del ambiente solamente a las acciones de estas comunidades, esto sería desconocer la particular relación con la tierra que establecen las y los campesinos y las diversas estrategias de conservación que manejan, y más aún, sería desconocer el impacto nocivo que han tenido los procesos de industrialización sobre las condiciones ambientales del planeta.

Esta degradación ambiental se relaciona con la seguridad alimentaria ya que los recursos genéticos y el ecosistema proveen la base para la alimentación. La pérdida de la biodiversidad está relacionada con la incapacidad de muchos sectores para procurarse una alimentación adecuada, al igual que la uniformidad genética y la pérdida de una herencia agrícola –representada en parte por el abandono del cultivo de especies vegetales que luego desaparecen– constituyen una gran amenaza para los propósitos de alcanzar la seguridad alimentaria mundial (Ibíd.).

El tema de la agricultura sostenible se inserta hoy en la agenda sobre los parámetros de desarrollo del sector rural y de los requerimientos que a nivel mundial se están imponiendo para la producción de alimentos. Estos planteamientos sugieren una consideración más detallada sobre los condicionantes de la estructura rural en relación con

procesos como el que se establece desde la agricultura sostenible, por lo cual esta cuestión debe articularse necesariamente con su incidencia en las economías campesinas y con su capacidad para responder a las exigencias de estas prácticas, con las disposiciones de las políticas agrarias y con los procesos de investigación e invención de ciencia y tecnología que se desarrollan para acoplar las prácticas agrícolas a los requerimientos de este tipo de agricultura.

Esta caracterización de la situación de pobreza rural y las múltiples dimensiones que abarca permite establecer una serie de interrogantes acerca de la situación del agro colombiano en el contexto de la economía globalizada, y de la posición del país ante la puesta en marcha del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos. El panorama expuesto constituye el marco general bajo el cual se articulan los temas analizados en las líneas de profundización en Sociología Rural y enfatiza la necesidad de concretar temas de investigación que permitan que la academia contribuya con análisis de actualidad sobre la ruralidad colombiana.

Considerando esto se plantea la iniciativa de conformar la línea de Investigación en Desarrollo Rural, a través de esta propuesta se busca adelantar procesos de identificación y caracterización de problemas, que permitan a la Universidad hacer presencia nacional, mediante la formulación de propuestas de actividad académica integral que articulen la docencia, la investigación y la extensión. Este proyecto marco busca dinamizar procesos sociales en municipios y regiones, a través del establecimiento de relaciones interinstitucionales entre la Universidad, las instituciones, los gremios, las comunidades, los individuos y los distintos sectores de población, a partir de propuestas académicas y organizativas integradas, de tal forma que la producción de conocimiento y la capacidad de gestión se revierta sobre la comunidad.

PATRICIA STELLA JARAMILLO G.

Profesora departamento de sociología, Universidad nacional de Colombia –
sede Bogotá
pasteja@yahoo.com

Recibido en: Agosto de 2006

Aceptado en: Septiembre de 2006

Referencias bibliográficas

- AHUMADA Consuelo (Comp). *Pobreza y Desigualdad: Reflexiones Conceptuales y de Medición*. Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Ciencias Económicas. 1999.
- BEJARANO, Jesús Antonio (1998) *Economía de la Agricultura*, Bogotá: Tercer mundo Editores/Universidad Nacional/IICA/FONADE.
- BONILLA Godoy, Jaime (2000) *Seguridad alimentaria y sus retos actuales: apuntes para una reflexión sobre economía política, biodiversidad y derecho*. Ponencia presentada al V congreso sobre Biodiversidad, Bioética y Derecho. Convocado por el Instituto de Genética y UNIJUS de la Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, septiembre 25 al 29 de 2000.
- CASTAÑO LÓPEZ, Hugo (1999) "Pobreza y Mercado Laboral en el Sector Rural", En: FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS U. N. (1999) *Pobreza y Desigualdad: Reflexiones Conceptuales y de Medición*, Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- ECHEVERRÍA, Rubén (2000) "Opciones para Reducir la Pobreza Rural en América Latina y El Caribe", En: *Revista de la CEPAL*, No. 70.
- PROFAMILIA (2006) Encuesta Nacional de Demografía y Salud. Programa de Encuestas de Demografía y Salud (DHS), Bogotá.
- DANE (2000) *Encuesta Nacional de Hogares*.
- FEDESARROLLO (1994) "Evolución de los principales indicadores sociales para el sector rural: 1988-1992", En: FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS U. N. (1999) *Pobreza y Desigualdad: Reflexiones Conceptuales y de Medición*, Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- GALLEGO MEDINA, Carlos. "Reflexiones en Torno a la Cuestión Ambiental". Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, p. 1.
- IICA (1999) "El Desarrollo Rural Sostenible en el Marco de una Nueva Lectura de la Ruralidad", En: [www.iicanet.org/rural/NRejecutivo\(29-7\).doc](http://www.iicanet.org/rural/NRejecutivo(29-7).doc)
- LEÓN. Magdalena (2000) *Género, Propiedad y Empoderamiento Tierra, Estado y Mercado en América Latina*, Bogotá: Tercer Mundo Editores.
- MACHADO, Absalón y TORRES, Jorge (1987) *El Sistema Agroalimentario*: CEGA/ Siglo XXI editores.
- MACHADO, Absalón, CASTILLO, Luis Carlos y SUÁREZ, Isauro (1993) *Democracia con campesinos o campesinos sin democracia*: Fondo DRI/IICA/Universidad del Valle.
- MACHADO, Absalón (1998) *La cuestión agraria en Colombia a fines del Milenio*, Bogotá: El Áncora Editores.

MAY, Ernesto. (1996) “*Los programas rurales y la pobreza*”. En: Banco Mundial (1996) *La pobreza en Colombia*, Bogotá: Tercer Mundo Editores/Banco Mundial.

MEDINA Gallego, Carlos. *Reflexiones en Torno a la Cuestión Ambiental*: Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL e IICA (2000) *Anexo Estadístico Mujer Rural*, Bogotá.

PARADA, Soledad (2001) *La Visibilidad de las Mujeres Rurales Pobres en Chile*, Santiago: FAO.

SARMIENTO, Libardo y VARGAS, Hernán (2002) *El trabajo de las Mujeres en Colombia*, Bogotá: Viva la Ciudadanía.

SEN, Amartya (1983) “Los bienes y la gente”, En: *Revista Comercio Exterior*, Vol. 33, No. 12, México, pp. 1115-1123.

SEN Amartya (1985) “¿Cuál es el camino al Desarrollo?”, En: *Revista Comercio Exterior*. Vol. 35, No. 10, p. 944.

Seminario sobre Seguridad Alimentaria. Invitados: Felipe Neira, Luis Alfredo Londoño, Ingrid Vargas, Jaime Bonilla Godoy. Organizado por el CAI “*Desarrollo Rural y Seguridad Alimentaria*” Universidad Nacional de Colombia, mayo 4 de 2001.

Conversatorio sobre Seguridad Alimentaria. Invitado: Rafael Echeverry. Organizado por el Campo de Acción Institucional *Desarrollo Rural y Seguridad Alimentaria*. U. Nacional; Bogotá, abril 16 de 2001